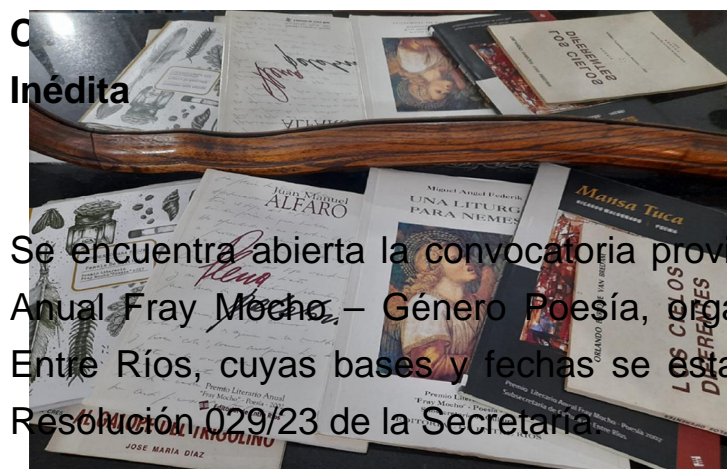


Cultura de la Provincia convoca al Premio Literario Fray Mocho para Poesía Inédita



Premio Literario Fray Mocho para Poesía Inédita

Se encuentra abierta la convocatoria provincial para participar del Premio Literario Anual Fray Mocho – Género Poesía, organizado por la Secretaría de Cultura de Entre Ríos, cuyas bases y fechas se establecen en el Reglamento aprobado por Resolución 029/23 de la Secretaría.

La recepción de sobres participantes será hasta el 31 de mayo de 2023; mientras que el Dictamen del Jurado y apertura de sobre ganador será el viernes 1° de septiembre de 2023.

Según el artículo número 5° del reglamento, para concursar deberá presentarse un poema o conjunto de poemas, original e inédito, de tema libre, con una extensión de entre 650 y 800 versos, sin contar los títulos.

El Jurado estará integrado por tres miembros de reconocidos antecedentes literarios y serán designados por la Secretaría de Cultura.

Las bases y condiciones se pueden ver y descargar desde el siguiente enlace.
https://drive.google.com/file/d/1jp0pOJARjEq-bgnVfMnYC_j65-kwDJh3/view

El Premio es la máxima distinción literaria de la región otorgada por el gobierno provincial, accediendo la obra ganadora a una edición de 1.000 ejemplares por parte de la Editorial Entre Ríos, de los cuales 200 se entregan sin cargo al autor. Pueden participar autoras y autores entrerrianos nativos u oriundos de otros lugares del país y argentinos naturalizados con una residencia mínima de cinco años en la provincia.

El Fray Mocho tiene continuidad mediante convocatorias anuales, con rotación de distintos géneros literarios y de acuerdo con el siguiente ordenamiento: teatro, poesía, cuento, novela y ensayo. Este criterio fue establecido según Ley N° 7.823 y su Decreto Reglamentario N° 2.967/87 GOB.

Fuente: [Análisis Digital](#).